

**Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

**ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION**

Directiva N° 006 -2016-SG/CPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y el Decreto Supremo N°070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N°072-2003-PCM

Entidad: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Periodo del seguimiento: Del 2 de enero al 30 de junio de 2020

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe n.° 035-2019-3-0086 "Reporte de Deficiencias Significativas – RDS a la Información Financiera", derivada de la Auditoría Financiera al Cenepred por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, emitido por la Sociedad de Auditoría Coronado Velasco Contadores Públicos Asociados Sociedad Civil.	Financiera	1	Al Jefe del Cenepred, encargar a la Secretaría General, verificar que la Jefatura de la Oficina de Administración actualice el saldo por estimación de vacaciones del personal CAS en la información financiera elaborada al tercer trimestre 2019, antes de proceder a su presentación.	Implementada

